

Expte. B-189-94 BLOQUE DE CONCEJALES CAMBIO PERONISTA Presenta Proyecto de Resol. Ref: Colocación buzones verdes dest. a receptor denuncias s/problemas ecológicos;

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

La propuesta elevada oportunamente según Expediente Letra C-N°36 del H.C.D. por el Centro de Estudios Ecologicos de Pergamino denominada P.A.R.E. (Proyecto de Avisos de Riesgos Ecológicos) que tiene como objetivos propender el crecimiento individual y social, con preferencias para el bien común y denuncias por los delitos ecológicos, entendiéndose dicha actitud como un ejercicio democrático y una forma de participación y control ciudadano.

**POR ELLO:**

El H.Concejo Deliberante, en la Primera Sesión Ordinaria de Prórroga, celebrada el día 12 de Diciembre de 1994, aprobó por unanimidad la siguiente:

**R E S O L U C I O N :**

**ARTICULO 1º** Procédase a través del H.C.D. a la colocación y habilitación de buzones verdes destinados a receptor inquietudes y denuncias sobre problemas ecológicos en las siguientes dependencias públicas:

Corralón Municipal, Inspección General, Biblioteca Menéndez y filiales, Palacio Municipal, Centros Comunitarios y Escuela de Bellas Artes.

**ARTICULO 2º** Quedará a cargo de Personal Municipal afectado a Inspección General recolectar semanalmente las denuncias y mensajes depositados en cada uno de los buzones verdes y se entregarán los mensajes de denuncias a la Comisión de Cultura, Salud y Medio Ambiente para su análisis y correspondiente tratamiento.

**ARTICULO 3º** Se invitará a distintas instituciones de nuestra ciudad para que adhieran a la presente iniciativa.

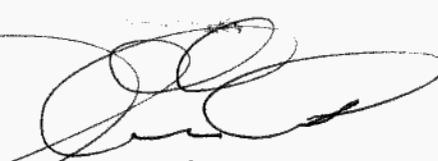
**ARTICULO 4º** De forma.-

PERGAMINO, Diciembre 13 de 1994.-

**RESOLUCION N° 588/94.-**

  
Roberto Luis Azpeitia  
SECRETARIO  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



  
Marcelo A. Conti  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE